



República del Perú



00 038

Municipalidad Distrital
de Yanacancha

Acuerdo de Concejo

N° 009-2020- CM-MDY-PASCO

Sesión Ordinaria de Concejo N° 02-2020.

Cerro de Pasco, 30 de Enero del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA, que suscribe;

VISTOS:

En sesión de Concejo Municipal Ordinaria realizada el día 29 de enero del 2020, el Informe Legal N° 016-2020-MDY-A-GM/GAL, de fecha 15 de enero del 2020, Informe N° 908-2019-GDS-MDY/PASCO, de fecha 17 de diciembre del 2019, Proyecto de Convenio Marco de cooperación Inter Institucional entre la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y la Municipalidad Distrital de Yanacancha – Pasco para las acciones conjuntas. y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo N° 194 de la Vigente Constitución Política del Perú, conforme a la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, atribuye a los Órganos de Gobierno Local Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al Concejo las Funciones Normativas y a la Alcaldía las Funciones Ejecutivas;

Que, conforme al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, la Municipalidad Distrital de Yanacancha, como órgano de gobierno local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad al Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, se precisa que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a los asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, en Sesión de Concejo Municipal Ordinario N° 002 de fecha 29 de enero del 2020; se puso a orden del día el Informe Legal N° 016-2020-MDY-A-GM/GAL, de fecha 15 de enero del 2020, Informe N° 908-2019-GDS-MDY/PASCO, de fecha 17 de diciembre del 2019, Proyecto de Convenio Marco de cooperación Inter Institucional entre la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y la Municipalidad Distrital de Yanacancha – Pasco para las acciones conjuntas.

Que, en su cláusula Sexta de compromiso de las partes, DE LA UNIVERSIDAD especificados en sus 05 encisos y por parte de la MUNICIPALIDAD especificado en sus 02 encisos y de los



República del Perú



Municipalidad Distrital
de Yanacancha

00 037

Acuerdo de Concejo

N° 009-2020- CM-MDY-PASCO

convenios específicos, con una vigencia de 01 año siendo designados sus coordinadores por ambas partes.

Que, luego de ser deliberada en sesión ordinaria indicada se acordó en aprobar la firma de Convenio Marco de cooperación Inter Institucional entre la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y la Municipalidad Distrital de Yanacancha – Pasco para las acciones conjuntas

Estando a lo expuesto y a las atribuciones que le confieren los Artículos 9°, 25, 39° Y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; por unanimidad, los señores miembros del concejo municipal del Distrito de Yanacancha;

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, al alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanacancha para la firma del Convenio específico con Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – Pasco.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, el Convenio específico con la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Desarrollo Humano y otras conforme a sus funciones realizar las coordinaciones correspondientes para el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, el presente acuerdo a los Interesados, para los fines consiguientes conforme lo establece y faculta la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
PASCO

Econ. Omar Raul Raraz Pascual
ALCALDE